

24 de noviembre de 2022

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla aprueba el Código Ético y de Conducta de aplicación a la actividad del Organismo

- La presidenta de la MCT, Francisca Baraza, ha informado hoy al Comité Ejecutivo sobre la evolución de la demanda de recursos hídricos el pasado mes de octubre

El Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) se ha reunido hoy jueves, día 24 de noviembre, con carácter ordinario en las oficinas centrales del Organismo, situadas en Cartagena, si bien se ha facilitado la participación por videoconferencia, por motivos sanitarios debido a la COVID 19, para evitar cualquier tipo de riesgo de contagio entre los participantes.

La presidenta de la MCT, Francisca Baraza, ha destacado los temas de mayor interés tratados en el Comité Ejecutivo, en relación con los recursos hídricos consumidos este pasado mes de octubre, así como las adjudicaciones y autorizaciones a contratar necesarias para garantizar el normal funcionamiento de este Organismo. Así mismo, ha destacado la presentación al Comité del **Código Ético y de Conducta** de la MCT: un conjunto de principios que debe servir como referencia de las actuaciones, comportamiento y conductas en la actividad del Organismo y en el desempeño profesional de los trabajadores del mismo.

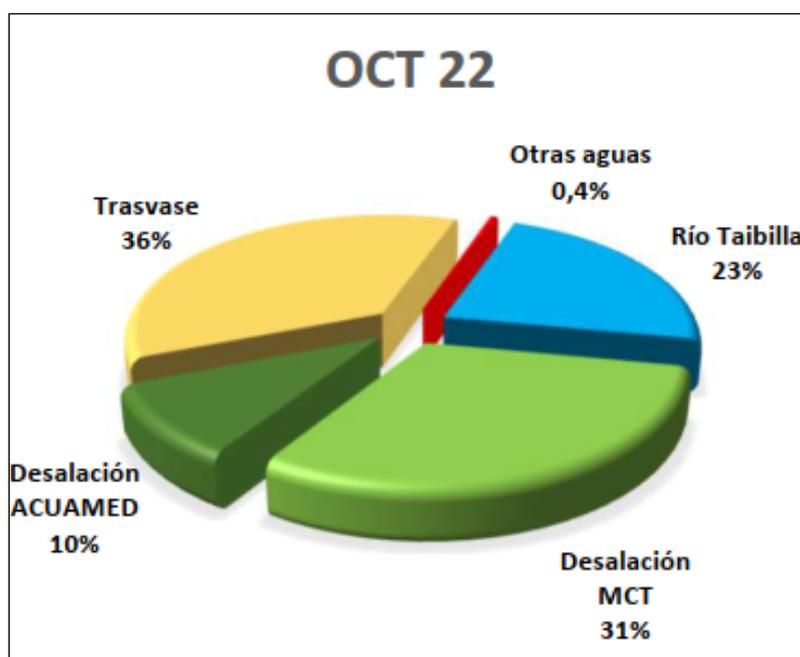
Año hidrológico 2022-2023

La producción en octubre de 2022 ha sido de 18 hm³, un 2,3% superior al mismo mes del año pasado.

En lo que respecta a los recursos empleados en el mes de octubre de 2022, su distribución ha sido la siguiente: 6,5 hm³ del Trasvase (36,21%); 7,4 hm³ de la desalación (41,05%); 4 hm³ procedentes del río Taibilla (22,41%), y 0,1 hm³ procedentes de otros recursos (0,33%).

Recursos empleados en el transcurso del año hidrológico 2022-2023

Procedencia	21/22	22/23	Δ hm ³	Δ %
Río Taibilla	3,7	4,0	0,3	8,33 %
Desalación MCT	4,7	5,6	0,9	19,03 %
Desalación ACUAMED	1,8	1,8	0,0	0,57 %
Trasvase	7,4	6,5	-0,9	-11,89 %
Recursos Extra	0,0	0,1	0,1	-
Total	17,6	18,0	0,4	2,39 %



Adjudicaciones de contratos

El Comité Ejecutivo de la MCT ha autorizado hoy la adjudicación de varios contratos de obras y servicios por un valor de 6,6 millones de euros, destacando el Proyecto para las obras de mejora en los acueductos y almenaras del Nuevo Canal de Cartagena, proyecto de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a los Alcázares, Fase II, cuyo trazado discurre por el término municipal de San Javier, con un presupuesto de adjudicación de 3,3 y 2,5 millones de euros, respectivamente. **Se continúa mejorando la red de distribución de agua en el ámbito del Mar Menor para evitar pérdidas y cualquier tipo de aportaciones de agua dulce a la laguna.**

El conjunto de todas estas actuaciones forma parte de la hoja de ruta marcada por el Plan Estratégico 2020-2024, para avanzar en la mejora y modernización del servicio y su sistema de producción y distribución, que redundará en un mejor servicio al ciudadano.

La MCT es un organismo público dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que desarrolla una función primordial en el Sureste español: el abastecimiento de agua en alta (captación, tratamiento, conducción y almacenamiento en depósitos de reserva) a 80 municipios de las provincias de la Región de Murcia (43), Alicante (35) y Albacete (2). Supone una población de 2,5 millones de personas que puede superar los 3 millones durante el verano.